

ARTICULO 2.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial, al Señor Coronel Chu Chan Chin, Director del Curso de Desarrollo Nacional.

ARTICULO 3.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero al Señor Coronel Alfonso Yang, Intérprete de la Armada de la República de China.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 724-03 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Norman Caldera C.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 724-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Norman Caldera C., Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Norman Caldera C., Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 725-03 que designa al señor Rafael Máximo Gómez Arias, Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 725-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael Máximo Gómez Arias, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Ramón Alfredo Bordas.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA